



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **1628**  
NEUQUEN, **03 DIC 2019**

**VISTO:**

El Expediente OE N° 7630-M/19 originado por la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro- Subsecretaría de Hacienda, y la Nota S/N° de fecha 21 de Noviembre de 2019, obrante a fs. 1, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de las Facturas Tipo "B" de la firma SMART FILE S.R.L. según el siguiente detalle:

N° factura	Dependencia	importe
00002-00000576	Sub. Obras Particulares	\$ 25768.58
00002-00000575	Juzgado de Faltas n° 2	\$ 8139.84
	<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 33908.42</b>

Que las mismas corresponden por la guarda, custodia, traslados, procesamientos, consultas normales y urgentes y por la provisión de cajas cofre, durante el mes de octubre/2019, en las Áreas detalladas;

Que habiéndose agotado las ordenes de compra correspondientes, se solicito al proveedor continuar con el servicio, dada la gran cantidad de documentación que posee la Empresa en su poder, constatando que los valores facturados son los del mercado

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte de los responsables de cada Área;

Que a fs. 7 obra pase N° 1493/2019 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, informando que se cuenta con crédito presupuestario suficiente, mediante transacción preventiva N° 7306 AA 102210;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72º) del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**Es copia**

fdo: Artaza





1628-19

Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

**RESUELVE**

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las Facturas Tipo "B" N° 00002-00000576 y N° 00002-00000575 por un total de PESOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 33.908.42) a la firma **SMART FILE S.R.L.**, por guarda, custodia, traslados, procesamientos, consultas normales y urgentes y por la provisión de cajas cofre, durante el mes de OCTUBRE/19, en la Subsecretaría de Obras Particulares y el Juzgado de Faltas N° 2 y, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza

Procesación Dictado Original de Copia  
Edición N° 2265  
Fecha 16.1.12.2019

S.P.M. Contador Paschoa 19  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN